



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

8673***Cuenta general ejercicio 2025***

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 212 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se pone en conocimiento general que la Comisión Especial de Cuentas, en sesión de 27 de agosto de 2026, ha informado la Cuenta General de la entidad correspondiente al ejercicio 2025.

Esta cuenta, con sus justificantes, se encuentra expuesta al público en la oficina de intervención de este Ayuntamiento. Desde el día siguiente a su publicación en el BOIB, durante quince días, los interesados podrán presentar reclamaciones u observaciones.

Pollença, fecha firma electrónica (27 de agosto de 2026)

El alcalde

Martí X. March Cerdà

